REVISTA

BEL

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

TOMO I.

G.PBANAGARA S. ER AGUSTO ER 1975.

NUM. 7.

ADVERTENCIA.

Habiendo terminado con el número 6." la suscricion abierta en Julio del año próximo pasado, se hace presente á los señores suscritores que descen continuar favoreciendonos, tengan la bondad de renovar la suscricion en el más breve plazo posible, con el fin de servirles con toda puntualidad.

FUERO DE MOLINA.

En la Exposicion provincial celebrada en esta capital en el mes de Octubre de 1876, llamaba la atención, entre otros objetos arqueológicos, un libro antiguo, encuadernado entre dos toscas, vetustas y apolilladas tablas de enorme graeso, comparado con el escaso volúmen del códice que resguardaban. Era una copia del antiguo Fuero de Molina de Aragon, ó por otro muy bien ganado y merceido titulo. Molina de los Caballeros. El Ayuntamiento de aquella ciudad habia tenido el buen sentido de exhibirlo con su tosca cubierta, que hizo muy bien de conservarle, pues hubiera sido de mal gusto el mudársela, quitándole el carácter de antigüedad que ella le imprime.

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara propuso como tema en el concurso que abrió el dia 29 de Noviembre de 1877, el exámen crítico de dicho fuero; y parece justo honrar los acuerdos del Ayuntamiento de exponerlo, y del Ateneo invitando á sus socios á examinarlo, siquiera sea tarde ya para exhibir este desaliñado trabajo en el concurso.

Merécelo tambien la importancia del códice, y aún más la necesidad de rebatir los muchos errores é inexactitudes con que lo publicó D. Juan Antonio Llorente en el tomo IV de sus Noticias históricas sobre las provincias vascongadas, al tenor de una mala y moderna copia que lo desluce y desautoriza.

El códice remitido á la Exposicion por el Municipio de Molina, no es por desgracia documento original ni ant igrafo. Es una copia, pero muy antigna, del primitivo fuero, con grandes visos de antenticidad, v que, tanto por esto, como por su antigüe lai, merece grande aprecio y estimacion; aunque carece de las firmas y sellos de los otorgantes y demás requisitos que debieran darle vaior legal ante los tribunales. Pero si no lo conseguiria en estos, á título de mera copia, lo tiene y debe tener grande ante el de la historia municipal de España y la crítica jurídica. No es un código legal, pero si un códice historial y de no escasa valía. Su letra es de fines del siglo XIII. ó principios del XIV, y de los tiempos del Roy D. Alfonso XI. La última fecha que en él se encuentra, es de una concesion de Doña Blanca Alfonso, en la era 1310, ó sea el año 1272; y como la letra de este privilegio aparece igual, ó casi la misma, que la del resto del fuero, de ahí que no pueda dársele más antigüedad que la citada.

De letra más moderna y blanquecina tiene anadido este códice un descabellado, fabuloso é impertinente prólogo, que dice así:

In...min... que debió decir cuando se escribió In nomine Domini. Y sigue diciendo:

«Segun D. Pelayo el Obispo de Oviedo á Molina de cabo Aragon »la fundó uno de los dos capitanes romanos que e lificaron á Toledo. »donde agora está, que se llamaron Tolemon é Bruto, año de la creaacion del mundo de quatro mil y ciento vointe, que fué mil años an-»tes de la venida del hijo de Dios poco mas ó menos.»

«Dize Don Rodrigo arcobispo de Toledo que á Molina cabo ara-»gon la edificó donde agora está el Conde don alm rique y doña er-*mesenda su muger, en la era de e sar de mil y ciento y cinquenta. »que es ano del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil v »ciento y doze-A. L. L. L. Z.

La letra de esta noticia, aunque ménos elegante que la del texto del fuero, y sin rúbricas ó iniciales rejas, parece tambien de mucha antigüedad y casi coetánea de este.

Despues de una plana en blanco principia el indice de materias. el cual ocupa diez páginas. Va dividido en capítulos y los capítulos en cédulas, como si cada artículo del código fuese un breve papel en forma de concesion otorgada por el Señor del lugar á los pobladores ó colonos de este.

Al final del libro se resume el número de estos capítulos y cédulas en esta forma: —«A en estos fueros treinta caplos. (capítulos) é el prólogo encima. - A en estos fueros dozientos é siete cédulas é las del prologo.»

Dejando á un lado y por ahora lo relativo al indice y á las mate-

rius en el fuero contenidas y ciorgadas, objeto de mas defenido exis men, convicas continuas la historia de sa va de sa coorganiento y

El texto de sa otorgamiento dice asi:

«the el nombre de Dies é de la Divina pindat es asaber del padre é del fijo é del spirita santo maros.

«Vo el Combe Al negion dalle lugate netucho antigo desierto el qual quiero que ser peddicto é uy em tras ademaio é fielmentre rogado... Marien Bussie Coude Violetien ?

Las historias de Medica vienen haddande de un D. Manrique de Lara, poblador y primer (5) a de Median, que fué quien otorgó este fuero, y Liorento, al publici a con su color don de documentos relativos à les provincies l'ascongades, l'entribayó à D. Manrique de Lara y le dá in fecha ao 21 de Voca de 1154; y el Cal con ede fueros y carlets pueblas da Esperias publicado por la Reo Academia de la Historia en 1852 a la pag. 146, dice asi: - Mollian do los Caballeros, hoy Mollna de Arage out ciuda i de la provincia de Gandalajara, partido judi-

«Fuero otorga lo à sus petindores per el Conde D. Manrique de Luca: sa fecha a 21 d · Abab d : 1151. As exists de este importante documento el original telino, sino coplas, comancendas. Lo publicó Llorente en sus maileins distérieus de les provincies vascongadas, tomo IV, pag. 118, sil ladance D. Aleaso, Schor de Molina, adicional este faero, el mio 1249. - Sa azar, Casa de Lord e m. 1.º. pag. 243. Doña Bianca, 8 nora de Mollica, namentá tambica el facro en 1263 1972. -- Llorente da la cibra y ti ano citado.

Colegeion de Barriei n. n. 105.

«El Rey D. Alons (X), ald erro da est pue no tiono feelm. Todas estas adiciones signe a consesimente à confinuacion de las copias de los fueros maigras.

De lo expuesto apare es que los en cho es promealogistas dan por corriente y usenfado que el ardnev e senizador ó fundador de Molina y su primer legislador na el Carte 11. Mantique de Lara, pero bueno seria que lo demostrasen, parque si bien el Manrique puede ser vaviante de Almerique, como Ermesenda (nombre de su muger, lo es de Hermenegildo é II. r.aenegil la, es lo cier - pie el aj Ilido de Lara no figura en el texto del c dice del sigio XIII e examinamos E : verdad que en este punto tod es los Manriques sen de Lova, como los Fernandez son de Cardoba, los Perez de Guzman y los Lopez son

Pero lo peor del caso es, que el documento publicado por Llorente está maltratado, destigurado y adulterado desde la cruz á la fecha, como solia decirse cuando á la cabeza de todos los documentos figuraba la santa cruz, signo de la redencion.

Llorente publicó este documento al tenor de una copia sacada de la colección diplomática del Sr. Celada, segun él dice. Publicó, pues, no lo que habia visto en documentos originales, sinó la copia de otra copia, y tal cual se la dieron, en lo cual hizo un favor, pues por viciada que fuera la copia, al fin daba alguna idea de ese monumento jurídico, el cual sin esa noticia hubiera estado completamente oscurecido y olvidado, sin que nada supieran de él ni los críticos, ni los juristas eruditos y aficionados á estas antigüedades.

El Códice que tenemos à la vista, sin fecha de su otorgamiento. dice al final:—Yo el Conde Almerich con mi muger Don Ermesenda que esta carta mandamos facer é robramos é confirmamos Regnando D. Alfonso Emperador en toda España así sobre paganos como sobre xpianos confirmo. D. Sancho Rey de Castilla confirmo. D. Fernando Rey de Leon confirmo. D. Pedro Obispo de Siguenza confirmo.

E yo D. Almerich Conde de Molina con mi muger Don Ermeseuda esta carta confirmamos é confirmar mandamos. D. Sancho Rey confirmacos. D. Fernando Rey confirmo. El robramiento de esta carta fué fecho en Aurelia (Oreja) delante D. Alfonso piadoso Emperador é de su hijo D. Sancho Rey de Castiella, once calcudas de mayo, miércoles feria cuarta, luna quinta, quando D. Pedro en Tolosa finó.

Liorente dá estos pasages en latin: Ego Comes Mulricus cum uxore mea Armesend hanc cartum fieri jussimus regnante Alfonso Imperatore in tota Hispania tam in paganis guam in christianis: Sancius Rex Castellæ. Ferrandus Rex Legionis: Petrus Seguntinus Episcopus. Et ego Almaricus comes una cum uxore mea Armesend hanc cartam firmavimus et firmari eam praecepimus».... y concluye diciendo: Quando Petrus Tolosæ obiit, testes etc. y siguen las firmas.

Graves dificultades surgen aquí à vista de estas confirmaciones, que probablemente desaparecerian si pudiéramos tener à la vista el original en lugar de la copia, aunque muy antigua y fehaciente.

El Rey D. Pedro que murió en Tolosa fué D. Pedro II de Aragon. el que estuvo en las Navas de Tolosa con D. Alfonso el Noble. Aquel trágico fracaso tuvo lugar en las inmediaciones de Tolosa de Francia el año de 1213, estando sitiando el castillo de Murel, donde tenia muy apurado á Simon de Monforte.

Pero ¿cómo se hace coincidir esta fecha con el reinado de Alfonso VII el Emperador y las suscriciones de este y las de sus hijos con las de D. Alfonso VIII?

El original nos explicaria esto sencillamente por la variedad de letras, tintas y signos y por los espacios que median a veces entre unas y otras; aunque los Reyes antiguos eran poco escrupulosos en esta parte al poner sus confirmaciones, pues à veces anteponian sus firmas à las de sus ascendientes y progenitores, si habia hueco que les sirviese para ello, sin reparar en antigüedades ni prioridad como se echa de ver en el fuero de Calafayud y en otros varios.

Así que podemos calcular, que el fuero de Molina otorgado por el Conde Almerique con su mujer Doña Ermesenda, fué roborado y confirmado por el Emperador D. Alfonso VII en 1154 ú otro año y que en la cancelaría se pusicron los nombres de sus dos hijos los Reyes de Castilla y Leon, no por que de hecho estuvieran presentes, sinó como se ponian los de algunos magnates, prelados y altos dignatarios aunque no firmaran ni estavieran actualmente en la corte. Luego más adelante, firmó y confirmó el fuero el Rey D. Alfonso VIII, el año 1213 en que murió desastrosamente D. Pedro de Aragon cerca de Tolosa.

Surgen ahora y en pos de estas dificultades, otras dos no mênos graves. Ese Conde Almerich é Almerique ¿era en verdad un Manrique de Lara?

¿El fuero primitivo de Molina estuvo redactado primero en latin y fué despues romanceado, ó se escribió primeramente en romance tal cual nos lo muestra el códice que estuvo en la exposicion?

Esta copia autorizada del siglo XIII que estavo en la exposición, dice: — Yo el Conde Almerich fallé lugar muncho autigo desierto el qual quiero que sea poblado é ay sea Dios adorado. En otra parte la misma copia le llama Almerique.

La copia de Lierente cuya mayerantigüedad puede subir al siglo XV, cuando más, segun luego veremos, principia diciendo:—«Yo el Conde Don Manrique fallé un lugar desierto mucho antiguo, é yo quiere que sea poblado é alii Dios fielmente rogado é ioado.»

Se ven ya aquí muchas impropiedades como el tratamiento de Don. el Manrique por Almerique y el lenguaje mucho más moderno y castigado, quitando el harbarism rási se quiere arcaismo de muacho por mucho, locución que todavía conserva la gente del pueblo en los lugares de Aragón rayanos ó limitáncos de Molina, y en otros puntos de España.

Luego el texto de Llorente en la confirmación ya citada, dice en un paraje: -Ego Comes Malcicus, y más abajo: -Et ego Almaricus Comes...... Aumque todos estos nombres Malcicus, Almaricus, Almerique, sean sinónimos, sempre resulta que son cuatro varientes de un mismo nombre en latin y castellano.

En los documentos que exhibe el mismo Llorente, sin molestarnos en buscar otros en las colecciones diplomáticas, aparece en el mismo tomo 4.º (página 82) en la enajenación de Yanguas que precede al fuero.—«Almanricus tenens toletum et Mageritum; en 1144. No se titula Conde.

En 1147.—Comes Almarricus Almarricus? domines in Toleto et Beatia......

En 1155.—Donacion de la villa de Aicanadre à les templaries = a continuacion del Rey y de su hijo D. Sancho.—Comes Almanricus tenens Beatiam conf.

Aqui aparece Almauricus, que es Manrique indudablemento, perotodavia es otra variante de Malricus y Almaricus.

El apellido de Lara no aparece por ninguna parte, ni en ninguno de ellos.

Habria que acreditar que en la corte no babia entonces ningum otro Almerique, y que este era Maurique, y este Maurique era de Lara. El entrar en estas demostraciones es trabajo poco agradable, y ménos útil, y nos llevaria lejos de la cuestion principal. Baste decir que la copia autorizada del siglo XV, aumque muy defectuosa. Ebre é incorrecta, que publicó Llorente, vierte Maurique de Lara en lugar de Almerique, y que no vaciló en admitirlo como corriente por que así couvenia á su intento, segun luego veremos.

La cuestion de lenguaje es también grave y no poco difícil.

El códice del siglo XIII, documento casi antógrafo que conserva Molina, está todo él en romance y aparece sin mezcla alguna de latin, sin expresar que es romanceado, sino como documento otorgado á mediados del siglo XII en lenguaje castellano, que era ya entonces usual y corriente en Castilla y cien años antes de la ley de Partida. Que entonces ya no se hablaba latin en Castilla ni en las entradas de Aragon, del Ebro aquende, es cosa corriente, pero tambien lo es que la Cancillería Real seguia usando el latin para todos los documentos públicos y oficiales y tendríamos que entrar en la agría cuestion del fuero de Avilés y de sus falsificaciones, con las investigaciones consiguientes acerca de cual fué el primer documento que se publicó en castellano por la Real Cancillería, una vez probada la ficción del fuero de Avilés, que parece demostrada.

Mucha gloria seria para Molina que su fuero ó carra otorgada quedase con la honra de esta primacia. Pero como la copia publicada por Llorente principia y acaba con latin, parece que el códice del siglo XIII, sin firmas, siu sello, sin legalización alguna ni mas autoridad que la de una antigüedat respetable, no puede pasar sino como la primera versión romanecada del fueco primitivo, que parece debió estar en el latin bárbaro y grosero del siglo XII y que sue romanecado para uso de los pobladores, á la manera que San Fernando

hizo romanecar el fuero Juzgo, y ya romanecado le dió vigor y autoridad para uso de les Mozárabes de Cárdoba y otros pueblos, que lo tenian por fuero particular y legal, no como general enal fuera en otro tiempo. Y digo primera copia romanecada, porque la del siglo XV publicada por Elevente, ofrece tales variantes, que no puede considerarse como una mismo con esta del siglo XIII.

La de Llorente siglo XX principia diciendo In Dei nomine et cjus Dicina chimentie Patris et Filii et Snivitus Santi Amen.

La del skelo XIII exhibita en la exposición. En el nombre de Dios e de la Divina piadat es a sab e del Padre é del Fijo é del Spiritu-Sancto Amen

La palabra *piudat* por *piedati* ó ciemencia era tan usual en Castilla que todavia la escribia asi Santa Teresa à tines del siglo XVI.

Llovente, ... For & Cords Don Mearique falle un lugar desierte mucho antique.

Copia del siglo XIII - Fo el Condo Almerich fullé lugar muncho untino desierto

Véase como no pa de confaudirse una copia con otra, y por eso fiamaremos la del siglo XIII, y más autorizada, á la que estuvo en la exposición y copia del siglo XV á la del Sr. Celaya, publicada por Llorente.

Pero no es solaraente en esas variantes de lenguaje en lo que hay discrepancia entre atales capias: las hay fodavia mayores en las firmas y las icchas. Elorente las da en latin, y la copia del siglo XIII las dá en castellano. Esto no deja de ser algo chocante.

El capitulo XXX y áltimo del fuero habla de los riegos y de las cequias. No dice apraviets sino cequias, como pronuncia todavia el vulgo en los puebbos rayanos de Aragon y Castilla.

La copia de Llerenzo dice en vez de cequias. —Cap. XXX Deregar heredadex. La Academia de la Longua dá por jubilada esta palabra en el sentido de tierra de labor é prédio. y à la verdad le estará en Madrid, pero mô ca Aragou, Navarra, Rioja y otros puntos de Castilla dorde todavia es de uso comun y corriente en tal sentido.

Hablando de las presas que suelen hacerse en los rios para levantar el nivel de las aguas, la copia del siglo XIII dice claramente l'agua presa: la de Llorente l'agua unuda.

La copia del siglo Mill.—Todas las coquias é los valladares ayan el fuero que an las coguas que sas escriptas son.

La de Llerente omité per complete esta importante clausula.

La del siglo XIII, dice en rábeica. Aqui se acaban los fueros de Molina que nacron confirmados destos Señores que se siguen. La carta de la confirmacion es diversa en una y otra copia segun anteriormente hemos dejado consignado.

En una y otra copia siguen á esta confirmacion la demarcacion de los términos y sesmos de Molina, los cuales se extendian por dendro de lo que ahora es Aragon, comprendiendo á Sisamon, Jaraba, Cimballa, Cubél, Laguna de Alsucan, al Poyodemio Cid y Peña Palomera.

La copia de Llorente, ó sea del siglo XV, comprende una adicion hecha por el Infante D. Alfonso, Señor de Molina é de Mesa, la cual no se halla en la del siglo XIII.

Otra adicion sobre portillos y aportillados traen una y otra copia. El epígrafe de la del siglo XIII dice: «Estas son las *meiorias* (mejorías ó mejoras) que fizieron el noble alto Sennor D. Alfonso fijo del Rey de Castiella é Doña Blanca Alfonso Sennores de Molina é de mesa.»

La copia del siglo XV pone memorias por mejorias, no entendiendo el sentido de esta frase, y destrozándolo con esa mala lectura.

La fecha en que se sacó esta copia es de principios del siglo XV. pues á continuacion de la última ampliacion y adiciones al fuero hecha por Doña Bianca Alfonso en la Era 1310, ó sea el año 1292, dice así:

«Fecho fué este traslado en Molina once dias de Diciembre era de 1408: É yo Gill Lopez escribano público de Molina lei la dicha carta, o si quier privilegio original (nótese bien que dice original) de dicha Sennora Infanta, fecho en la tenor sobre dicha onde este traslado fue sacado, e lo escribi e lo concerté (esto es lo revise, confronté y corregi con el dicho original mesmo, ante los dichos testigos y es cierto, etc.....»

Lo mismo testifican otros tres Escribanos que legalizan. El último Bartolomé Sanchez, tambien dice que lo concertó, y no está en lo cierto, pues no solamente no lo concertaron, sinó que lo desconcertaron, segun queda visto, traduciéndolo arbitrariamente del lenguaje castellano del siglo XII ó el XIII al del siglo XV, robándole su valor y antigüedad como queda probado en la confrontacion que acabamos de hacer de su copia con el texto más antiguo y puro del siglo XIII.

Data la Era cristiana en Castilla del año 1383 en tiempo de Don Juan I; por consiguiente la fecha de esta copia publicada por Llorente y sacada por los cuatro escribanos de Molina corresponde al año 1408 de nuestro computo corriente, entendiendo ya la palabra *Era* por año, como sucede en muchos documentos de aquel tiempo.

Podrá decirse quizá en descargo de la conciencia de los cuatro escribanos de Molina, que todavía en la copia publicada por Llorente

hay una fecha posterior y por lo tanto más moderna que dice:—«Acabóse de escribir este fuero de Motina de los Caballeros en miércoles cinco dias de Octubre de 1474.—Francisco Diez.»—Pudo, pues, ser este Francisco Diez el traductor arbitrario de ese documento, en cu-yo caso resultaria que el prevaricador del lenguaje en la copia del siglo XV fué un escribano de 1474 en vez de serio los cuatro que testificaron en 1408. Pero ni hay medios para averiguarlo, ni el cargar la responsabilidad de estas alteraciones ó adulteraciones sobre el Escribano Francisco Diez para eximir de responsabilidad á los otros cuatro, serviria para dar mayor valor á esa copia adulterada.

El Tribunal de la Historia juzga de otra manera y para otros fines que los Juzgados y las Audiencias.

Y por lo que hace à la conversion del Conde Almerich en Conde D. Manrique y este Manrique en Lara para hacerle Señor de Vizcaya y de Molina, ¿será esto culpa de los Escribanos ó de Llorente?

La tradicion de Molina venia va en este scutido antes que Llorente publicara este fuero. En 1762 se imprimia en Calatavud un libro en cuarto, acerca de la aparición y milagros de Xuestra Señora de la Hoz, patrona de Molina, con el siguiente estrepiloso título: La Ninpha más celestial en lus margenes del Gallo: En este libro se dan noticias acerca de la fundacion de Molina, sus vicisitudes y personajes célebres, como suelen hallarse en las histórias de tales santuarios, y en él se consigna por corriente y asentado que el primer colonizador é fundador de Molina y su primer legislador, fué el Conde D. Manrique de Lara. Era, pues, opinion conocida y arraigada ántes que Llorente publicase su libro, pero como el objetivo de su publicación iba dirigido contra los fueros de Vizcaya, no vaciló en admitirla como corriente, pues le convenia para lanzar à los Manriques de Lara Señores de Haro y de Vizcava y á todos los vascongados el siguiente sarcasmo (pág. 153) «Que las franquezas, exenciones y privilegios de Vizeaya, no llegaban à las de Molina y otros pueblos castellanos que, aun teniéndolos mayores, no han sonado fingir origen de pactos ni estado republicano anterior.»

No hace à nuestro proposito entrar en esta grave cuestion, dificil por otra parte hoy dia, por lo que en ello sugiere la pasion politica en opuestos sentidos. Signiendo nuestro derrotero, nos concretaremos en otro artículo à formular un juicio absoluto acerca del carácter jurídico y social que revela el fuero de Molina.

UN SÓCIO DEL ATENEO.

FILOLOGÍA TÉCNICA.

Existen entre los diversos ramos del saber humano fan intimas relaciones y dependencias tan marcadas, que es dificil adelantar en un órden cualquiera de conocimientos, sin el auxilio, más ó ménos indirecto, de los otros y aun hasta cierto punto nos atreveriamos à decir, de todos los demás. La filosofía, por ejempio, toma sus más poderosas armas de conviccion de las ciencias exactas y naturales; estas á su vez, ofrecen su parte filosófica, que en nuestros dias va tomando importancia capital en el estudio de las mismas; las letras reclaman imperiosamente el auxilio de las grandes leyes del pensamiento; la oratoria, en fin, es estéril, é inútiles á veces los más firmes argumentos, sin el atavío y las gralas del lenguaje.

Las ciencias, pues, en virtud de esta especie de solidaridad que enlaza y encadena todos los ramos del saber, no son ni pueden ser del todo independientes del idioma. Si es cierto, como se ha dicho, que las lenguas tienen su filosofía, verdad es tambien que las ciencias fienen su filología. No negamos que la importancia de los anxi lios prestados por unos conocimientos á otros, es muy diversa, y hay que convenir, respecto de las ciencias mos referimos á las cosmológicas, sobre todo; en que, al paso que el apoyo de la lógica y la filosofía es para ellas inmenso y vital, por decirlo así, el del lenguaje es secundario y de escasa importancia relativamente.

Pero si en la esencia no es de la mayor importancia la parte filológica en las ciencias, está lejos de ser desatendible, por ofrecer interés, y no poco, bajo muchos conceptos, ya para establecer como es debido la nomene latura de una ciencia, ya para evitar la confusion que produce la anarquia cortegráfica, ya en fin, para dar al lenguaje científico la corrección debida, contribuyendo á no alterar el concierto y armonía que en los cultos tiempos modernos no puede menos de reinar entre las ciencias y el idioma, que el lenguaje descuidado de las primeras, tiende à corromper, segun algunos hablistas célebres.

Con sentimiento observamos que, en la decadencia en que se halian los estudios de las lenguas sábias en nuestros dias, hombres de grande y reconocido mérito en las ciencias, ignoran casi hasta los rudimentos de aquellas, y, lo que es aun más sorprendente y lastimoso, hacen gala no pocas veces de esta ingnorancia, complaciéndose en repetir que dieron al olvido por completo aquellas exóticas palabrotas terminadas en gay en as, que en sus primeros años les hicieron aprender, (Como si la ignorancia pudiera hourar en algun caso, y como si fuese desdoro para un profundo matemático ó astrónomo el ser al mismo tiempo sabio latino ó heienistal (No es. por el contrario, indigno de un doctor en ciencias, de un tarmecéntico, de un médico, el desconocer la ciencia del lenguaje, el ignorar los idiomas universales en que escribieron precisamente los grandes maestros de las ciencias Galeno. Hipócrates, Newton, Descaries, Bacon, Leibnitz, etc.;

Aunque les estreches límites que nes impone el no habernos dedicado con especialidad a los estudios filológicos, no nos permiten un estadio may profundo de esta cuestion, vamos, sin embarco, á poner de manifiesto brevemente el origen natural de las voces técnicas, en las lenguas sábias, la falta de exactitud en la etimología, de fijeza en la ortografía y consiguientemente de cultura y claridad en el lenguale de las ciencias, que resultan de la fenorancia de amellas lenguas y der noco estuero con que suele mirarse el idioma pátrio por los que se consagran especial cente à este género de estudios; y nara que un estre trabajo, a in pre sacinte, sea completo, adadiremos las principales correcciones que deben hacerse, indicando lo que debe ser el lenguale técnico en armonía con su origen y el genio particular de nuestro idioma. De aqui la división de nuestro breve estudio en los tres articulos signientes: 1.º Origen natural del tecnicismo cientidea: 2." Lacorrectiones que se notes en el mismo, y 3." Carrecciones que en el deben hacerse

1

DRÜGEN NATURAL DEL TECNISMO CUENTÍFICO.

Debemos principiar señalando la sinonimia como un mal en las nomenclaturas de las ciencias. Podrán, en buen hora buscar sinónimos la ciocuencia y la poesía, para dar variedad afestilo y expresar con deficadeza los matices del sentimiento y las ideas; más por lo que foca à la ciencia, es preciso convenir en que no sabe que hacer de ellos. Dado el signo representativo de uma idea, cualquier otra denominación de la misma es ociosa y sirve de estorio. Botanica esta de más al lado de Fitología ó vice-versa; para los franceses rhomeres inútil al lado de losarge, etc. De descar fuera que ias corporaciones científicas y literarias, en quienes reside la autoridad, se pusieran de acuerdo para descehar los términos inútiles, adoptando los más conformes con las reglas filológicas, y consultando para ello à las personas reconocidas como más competantes en la materia. Es probable que sas decisiones fueran acatadas y umanimente seguidas

por los sábios de todas las naciones como acontece con las prescripciones de las academias de las lenguas.

La sinonimia en los objetos que à la vez son del dominio de la ciencia y del vulgo, es más dificil y aun imposible de evitar. Tal sucede con los minerales, muchas sales, productos químico-industriales, etc., pues natile podrá impedir que el vulgo les dé las denominaciones que quiera, sancionadas por el uso, y diferentes en cada nacion, cada provincia y hasta cada pueblo, à veces. Además, como estos objetos juegan à menudo en los discursos, poesias, etc., los escritores y poetas suelen fomentar de intento esta sinonimia para ellos favorable.

Pero es lo cierto que cuando el hombre de ciencia, por ejemplo, el naturalista, ha menester nombrar tales objetos, le son incómodas tantas denominaciones, que solo sirven para recargar inútilmente la memoria del principiante é inducirle à confusion. Y como ejemplo del extremo à que llega à veces esta sinonimia inútil, bástenos citar el producto llamado por los químicos sulfato de magnesia, del que recordamos en este momento las siguientes denominaciones castellanas: epsomita, sal de la Hiquera. sal de Epsom, sal de Sedlite, sal de Calatayud, sal de Vacia-Madrid, sal de Inglaterra, sal amarga, sal purgante y sal catártica.

Parécenos lo más prudente en semejantes casos, emplear el nombre técnico exclusivamente al hablar como hombres de ciencia, dejando à la eloquencia infacto el arsenal de sinónimos que tanto aprecia y le conviene: de tal suerte, que, decir, por ejemplo, yeso en una obra de Química ó de Historia natural, llegára á ser, con el tiempo. tan ridiculo como lo seria hoy el decir sulfato cálcico, hablando á un albanil. No sería malo, en fin, tratar de vulgarizar los nombres técnicos de estos objetos, como sucede con los de aquellos que, nacidos en la ciencia y pasando luego el dominio del pueblo, no tieneu representacion vulgar, tales como barometro, telegrafo, electricidad, etc... etc., palabras con que, à pesar de su carácter exótico, se familiariza facilmente et vulgo. Se nos dirá, lo sabemos, que semejantes vocablos son antipoéticos é impropios para la oratoria por el exclusivismo científico que revisten: pero obsérvese bien que desapareciendo los términos valgares que les fueren sinónimos, perderian pronto semejante exclusivismo, y el sentimiento peético les abrirta muy luego las puertas del Parnaso, como ha sucedido ya con las palabras es/era. magnético, atmósfera, y otras muchas, que, siendo griegas en su origen, y por tanto, en nuestra lengua extrañas, no son hoy menos poéticas que cientificas.

Una antigua tradición consagra para la nomenclatura científica

el empleo de términos tomados de la lengua griega, tradicion legitima, puesto que los griegos fueron nuestros primeros maestros, á los que los romanos se contentaron con imitar en todo lo cencerniente á ciencias y artes. Por otra parte, el carácter sintético de esta lengua, carácter de que carecen las lenguas derivadas del latin, como la española, portuguesa, italiana y francesa, y que hace a aquel idioma sumamente á propósito para expresar varias ideas con una sola palabra, es otra poderosa razon que ha influido no poco en que, de comun acuerdo, la hayan adoptado la mayor parte de los sábios de todas las naciones, para expresar nombres nuevos, como por ejemplo, un aparato reción inventado, una propiedad observada ó una verdad abstracta descubierta en nuestros dias.

Ciertamente hay lenguas vivas que poscen ese mismo carácter sintéfico y conglutinante de la griega; así por ejemblo, el vasenence, lengua antiquisima, hablada hoy tan sólo en una pequeña porcion de España y Francia, lastimosamente desfigurado por la irrupcion de hispanismos y galicismos, y en decidida decadencia por la incuria de sus poseedores, nada tiene que envidiar al griego en lo expresiva y á propósito para la composicion. (I) El aleman, el inglés y demás idiomas tentónicos de origen godo, reunen tambien estas mismas circunstancias, sobre todo el primero. Es tan prodigiosa la facilidad conglutinante de la lengua alencara, que con solas unas 600 voces simples y 150 particulas y preposiciones, se forman el millon y medio de voces usuales en aquet país. He ahi porque los alemanes, envo caracter ademas les hace hair de toda dependencia de la raza latina, son probablemente los más refractarios á la admision del griego para las voces técnicas; y si bien es cierto que lo han admitido en principio, asociándose al concierto cientifico universal, tambien es verdad que conservan, nor via de sinonimia, sus voces técnicas puramente alemanas, ai lado de las griegas ó latinas. Así, por ejemplo, tienen siempre la palabra Stoff al lado de Materie, Gestall al lado de Form, Mittelkrait y Scite, kvartle al lado de Resultirende y Componente, Erscheinung al mismo tiempo que Phaenomen etc., notandose, aun en las obras didacticas una marcada

⁽¹⁾ Así, de dans Señar gasca, arriba, y a ari calcaçõe se postane sicurpre, se forma la palabra divanguimo que significa Dios (el señar de arciba). De calcagna, beca, caliente y cara terminación que ache la lugar, se forma telescepe a calca és un pueblo en que hay aguas termales. De caix, peña y groco en a resulta Asignació Asignació, acidamente de la cima más elevada que hay en las provincias vascango las, y que por la mismo suele aparecer rojiza á la salida y poscara 1 d sel. Como estas qui hieramos citar accebisimos otras voces compuestas, á cual mas expresivas, en que homos ten do ceasión de fijarnos durante mussatra permanancia en aquellas provincias.

preferencia hacia los términos tomados de su idioma. Este espíritu independiente de los alemanes los fleva hasta el extremo de desechar à veces términos científicos griegos universalmente admitidos, como hacen algunos químicos con los nombres de cuerpos simples Oxígeno, Hidrógeno, Vitrógeno, etc., que llaman Sauerstoff (materia de ácidos.) Wasserstoff (materia del agua.) Stichstoff (materia asfixiadora.)

Pero si la lengua alemana es fan buena como la griega para la composicion y saministra superabundantes y excelentes férminos para designar ideas nuevas, no tiene los títulos que esta, y la misma circunstancia de ser lengua viva es un obstácado para su admision. El griego, aumquo ao taviera para ser admiti lo como idioma de las ciencias otro título que el ser lengua m terta, y por tanto no despertar rivalidades de nacionalidad, deberia ser preferido al aleman. Por último, el griego, como lengua clásica, es estadiado y más é ménos conocido de los hombres ilustrados de todos los países, lo que le dá un carácter de universalidad, que en vano pretendería tener ninguna de las lenguas vivas.

Es verdad que las palabras de origen griego presentan necesariamente una fisonomia extraña en nuestro idioma, esencialmente latino, y lo mismo en las demás lenguas vivas, exceptuando la turca y la rusa; pero este inconveniente se presentaria lo mismo en cuaiquier otro idioma que a lmitiésemos, pues exceptuan-lo los países en que se hablase aquel idioma y sus derivados, serian siempre para la mayoría exóficas sus palabras: y respecto al castellano, hay que convenir en que serian muello más extraños y antipáticos los términos científicos, si estavieran tomolos del aleman que del griego, porque nuestro idioma ha tomado mucho de este, principalmente lo que tomaron los litinos, pero casi nada del prim vo. (1º Por lo demás, la costambre nos familiariza pronto coa los términos que proceden del griego, y es preferible dar a estos carta de naturaleza en el idioma de cada nacion, para que la ciencia tenga el suyo propio y universal. como ella, sin más modificación que las ligeras variaciones que reclama el giro especial de ca la lengua, en la terminación, ortografia, etc., que acompdarla à tolos los idiomas inventando términos exclusivos cada uno de estos para conservar en toda su pureza su carácter y fisonomía.

La irrupción de palabras estranjeras de todas clases que en los más de los idionas la acurrondo el entrecraz cule re de los pueblos por efecto de la gran facilidad de contratecadores, i rapeion que hace degenerar los idionas, recargandolos de cha conservições, es una razon más y muy poderosa para no privar a la elencia de un idioma propio é inmutable que la poupa a cabberto de las invasiones bárbaras y los valvenes de la moda.

Queda estable sido en los anteriores parrados, que la feneria griega es, y no puede menos de ser, la base natural de las voces técnicas. Sin embargo, no per ser a profesida, es la única que tone el privilegio de proporcionar à las cleacias sas vocaires, sino que tambien contribuyen y dan su contingente al biloma, cientideo universal, el datin y hashi las longana vivas, si blan es y cucay secundaria la parte que à estas corresponde, sobre todo à las archerares. Mustitud de fenómenos, de que las ciencias se ocupan. Eleron notados, por los romanos, ofras, pertenecientes al dominio de la vida domistica y social. son objeto de cotidiana experiencia para ci vulgo, como el granizo, la nieve, et ... y todos ellos faeron a vesariamente denominados en lengua latina por nuestros antiguo; conquistadores ó lo son diariumente en les idiomas modernos. De ahi el origen latino de multitud de palabras elentificas, como vivato, valóvivo, nieve, radiarion, unidad, cantidad, no nevo, hatelyenis, rensibilidad, etcetera.

El idioma pátrio concurre no parco à aum mar en cuda pars el manero de los términos técnicos. Asi tenemos en castalano ias painbrais segadora maquina de segar ingret mendera, hilera, etc., como los franceses tienem sas e crespondientes maisse aces, injecteur, chandière, libére, los alcuamos Eradle-Maschine, Einspritzer, Kessel, Zicheisen, los inglesos reuper, injectur, caléron, vire-draving, etc., etc.; pero nótese que estos técnimos que por decirlo así, tienen ya pátria, no son en rigor cientíne es, sino industriales y muchos de ellos, los más, figuran en los di acionarios de las lenguas rosa pectivas.

Algunas veces los términos científicos, a secarjanza de bauchas palabras vulgares, aparecea formados de ralees e rrespondientes à distintas lenguas, denominandose tales palabras hibridus, como calorimetria, galviciómetro supraintesticul. Tales palabras, bastante comunes en todos los idionras, como se nota en casediano en supernumerario, suprimaer, subcomissioa, eic., son an mas disculpables en las ciencias que en el lenguaje vulgar, en que solo el uso las introduce y sanciona como juez y arbitrio absoluto.

Finalmente, los nombres de autores conocidos, más ó menos

⁽¹⁾ Es verdidique pasan de fett las vares de origina gello que passe intestro idioner segun praelpi en su discusse de comprior en la Andronie de la Laquina el Exemo. Sr. Dan Agustin Pasanal; mas esta herencia de unos carantes centenares de vezes sueltas, no tiene influencia en el genio de un idioma y no nos es por ella ménos extraño el aleman.

illustres, han dado origen á muchas voces técnicas, como rollámetros, calvinismo, krausista, mahometismo, etc.

Tenemos, pues, en todo lo que antecede, señaladas las fuentes del tecnicismo científico, en las lenguas sábias, sobre todo la griega, en las vivas modernas, con especialidad la pátria, en el concurso, aunque defectuoso siempre, de dos idiomas, y por último, en muchos nombres de autores. Siguese de aquí la necesidad, en quien á estudios científicos de índole cualquiera se dedique, de cultivar los filológicos y conocer siquiera los rudimentos y el genio de las lenguas clasicas latina y griega. Y he ahí como la ciencia, léjos de corromper los idiomas, vienc á dar la mano á los estudios filológicos, estimulando á ellos y contribuyendo á que subsista el concierto de todos los ramos de la actividad y del saber humanos.

C. Tomás Escriche y Mieg.

Se continuaro.

MISCELÁNEA.

El dia 19 de Octubre próximo celebra nuestro Ateneo una velada literaria extraordinaria, con el fin de inaugurar el curso académico. Para dicho acto están invitadas algunas personas de uno y otro sexo, que tomarán parte activa en las secciones literaria y artística.

A consecuencia de haberse enajenado el palacio del Excelentisimo Sr. Duque de Osuna con el objeto de establecer en dicho edificio un Asilo de huérfanos militares, nuestro Ateneo, que ocupaba parte de sus habitaciones, se ha visto en la necesidad de trasladarse, quedando instalado definitivamente en la calle de la Concepcion, número 2, donde tuvo lugar hace dos años la Exposicion provincial.

Por causas agenas à nuestra voluntad, ha experimentado algun retraso en su publicacion el presente número, por lo cual suplicamos à nuestros suscritores que nos dispensen.